

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15378 BARCELONA

Don Francisco-Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 228/12 se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EUROFORMAS, S.L., B59911420, con domicilio en avenida Diagonal, 429, 08036 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012720-1